

Puesto: Técnico/a Superior Nivel 2

Atención Directa-Logopeda

De acuerdo a los conocimientos y técnicas más adecuados, rehabilita los trastornos de la voz, la audición, el lenguaje y el habla de las personas usuarias aplicando técnicas de comunicación alternativas y/o aumentativas. Informa y asesora al resto de profesionales del centro y en su caso, a las familias y/o responsables legales de las personas usuarias de las exploraciones y evaluaciones, así como de las fórmulas de colaboración en la consecución de esa rehabilitación. Evalúa y programa los tratamientos específicos de la materia. Dota de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación. Participa en la elaboración de las intervenciones y los tratamientos individuales y/o grupales relacionados con la alimentación y la comunicación funcional.

Experiencia:

- ✓ Se valorará experiencia profesional en la intervención con personas con trastorno del espectro del autismo (TEA) o con personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo.

Titulación:

- ✓ Estudios finalizados de Grado o Diplomatura en Logopedia

Otros requisitos:

- ✓ Colegiación vigente.
- ✓ Conocimientos en sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC).
- ✓ Manejo básico de herramientas informáticas y registro clínico.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo y sensibilidad hacia la diversidad funcional.

Se ofrece:



- ✓ Categoría laboral: Logopeda (Técnico/a Superior Nivel 2)
- ✓ Jornada completa (se puede valorar una parcialidad)
- ✓ Jornada laboral: 38,5 horas semanales. (1720 horas anuales)
- ✓ Salario según convenio
- ✓ Pagas: 14
- ✓ Incorporación inmediata.

Nuestro Compromiso con la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación

La Asociación Nuevo Horizonte manifiesta su firme compromiso con la igualdad de acceso a las oportunidades de empleo, garantizando en todo momento la no discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad, ideología, nacionalidad, religión, discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social.

Con este propósito, se adoptarán las medidas necesarias para asegurar un procedimiento de selección y reclutamiento claro, objetivo y transparente, basado exclusivamente en criterios de mérito, capacidad y adecuación al puesto, y que responda a las necesidades reales de los distintos servicios.

Puedes ver más sobre nuestro plan de igualdad en el siguiente [enlace](#)

